



## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Artículo de revisión

# Síntesis de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana al presente

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva <sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0001-9004-8988>

<sup>1</sup> Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina

\* Autor por correspondencia: [leonardosicdeporte@yahoo.es](mailto:leonardosicdeporte@yahoo.es)

### Revisores

Dr. C. Nancy Lucía Chacón Arteaga  
Instituto Superior Pedagógico Enrique  
José Varona. La Habana, Cuba

Dr. C. Dianelkys Martínez Rodríguez  
Universidad de Pinar del Río Hermanos  
Saiz Montes de Oca. Pinar del Río, Cuba

### Editora

M. Sc. Lisset González Navarro  
Academia de Ciencias de Cuba.  
La Habana, Cuba

### Traductor

Dr. C. Yoan Karell Acosta González  
Academia de Ciencias de Cuba.  
La Habana, Cuba

## RESUMEN

**Introducción.** Los procesos educativos universitarios son la base estructural del desarrollo de los países, y se encuentran ligados al nivel de vida de sus ciudadanos. El estado ecuatoriano ha experimentado una serie de cambios a la educación universitaria desde el Gobierno de Rafael Correa hasta la actualidad, acciones que ameritan una detenida reflexión. El objetivo del presente estudio plantea un resumen de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana hasta hoy en día. Se identifican los procesos y cambios estructurales generados en la docencia universitaria, los nodos críticos primarios que han afectado, y que actualmente repercuten el desarrollo progresivo de las Instituciones de Educación Superior. **Métodos.** Se realizó una exploración documental-bibliográfica de un total de 70 artículos, seleccionando los 31 principales publicados desde el 2017 hasta el 2022 de las bases de datos: Scielo, Redalyc, Dialnet, Science.gov y EBSCO. **Resultados.** Destacan una serie de renovaciones en cuanto a leyes y normativas en Ecuador, las cuales han repercutido en la enseñanza y educación universitaria, siendo las principales: la reforma a la Carta Magna, el Plan del Buen Vivir y La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Como conclusión, existe un desarrollo progresivo y marcado de la educación desde el año 2009, incluida la universidad, se mejoraron procesos de inclusión, eliminaron discriminaciones culturales, se incrementó la inversión económica destinada a la academia, sin embargo, aún es necesario fortalecer los procesos de ingreso a la educación universitaria y colocar como metas los estándares de excelencia internacionales.

**Palabras clave:** Ecuador; reforma de la educación; universidad

## Synthesis of the main Ecuadorean university educational reforms generated from the Citizen Revolution to the present

### ABSTRACT

**Introduction.** University educational processes are the structural basis of the development of countries, and are linked to the standard of living of its citizens. The Ecuadorean state has



experienced a series of changes to university education from the Government of Rafael Correa to the present, actions that deserve careful reflection. The objective of this study is presenting a summary of the main Ecuadorean university educational reforms generated from the Citizen Revolution to the present day. The processes and structural changes generated in university teaching are identified, as well as the primary critical nodes that have affected and currently affect the progressive development of Higher Education Institutions. **Methods.** A documentary-bibliographical exploration of a total of 70 articles was carried out, selecting the 31 main ones published from 2017 to 2022 from the databases: Scielo, Redalyc, Dialnet, Science.gov and EBSCO. **Results.** A series of renovations stand out in terms of laws and regulations in Ecuador, which have had an impact on teaching and university education, the main ones being: the reform of the Magna Carta, the Plan for Good Living and the Organic Law of Higher Education. (IT IS). It is concluded there is a progressive and marked development of education since 2009, including the university, inclusion processes were improved, cultural discrimination was eliminated, economic investment for the academy increased, however, it is still necessary to strengthen the processes of admission to university education and setting international standards of excellence as goals.

**Keywords:** Ecuador; education reform; university

---

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las Naciones Unidas, <sup>(1)</sup> el acceso a la educación superior ha sido históricamente un elemento inaccesible para determinados sectores como ciertas minorías raciales y étnicas, personas con distintas discapacidades, mujeres y poblaciones en situación de pobreza. El planteamiento del [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#), señala que la educación superior permite alcanzar un nivel de dignidad e interviene directamente en los procesos estructurales de la personalidad del ser humano, siendo trascendental para todo el desarrollo del ciclo vital.

En este contexto, Licandro <sup>(2)</sup> destaca que durante el año 2015 la UNESCO realizó un llamamiento referente a reconceptualizar a la Educación Superior (ES) como un bien común, planteando una nueva y diferente visión para el discernimiento y alternativa a una solución, frente a todo un conjunto de problemas derivados de la continua y creciente privatización a nivel mundial de esta parcela, pasando de la anterior valoración, que la consideraba como un bien público.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, <sup>(3)</sup> menciona que durante las últimas décadas la formación superior ha cambiado de forma radical, pudiendo visibilizarse un incremento de la movilidad de los discentes dentro y fuera de las distintas naciones, un mayor número de inscripciones, diversas dinámicas en cuanto a tecnologías e investigación. La UNESCO calcula que alrededor de 235 millones de alumnos se encuentran inscritos a nivel del mundo, cifra que se ha duplicado en las 2 últimas décadas, y que debe seguir en ascenso. Sin embargo,

este porcentaje a escala mundial apenas alcanza el 40 %, lo cual refleja las grandes desigualdades entre países y regiones.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI emitida por la UNESCO, <sup>(4)</sup> enfatiza la expansión de la enseñanza universitaria en el planeta entre los años 1960 (donde se registró un aproximado de 13 millones de alumnos) y 1995 (cerca de los 82 millones), multiplicándose por más de 6 el número de matriculados. Resalta, además, que ha sido una época en la cual se ha ahondado en fenómenos de disparidad ya existentes entre las naciones desarrolladas a nivel industrial, los estados en vías de crecimiento, y sobre todo en los países con menor evolución en lo que se refiere al acceso a la educación de tercer y cuarto nivel, recursos disponibles, y generación de investigación.

Con este antecedente referencial, la tarea de la Universidad Latinoamericana y del Caribe de acuerdo al planteamiento de Rubio-Correa, <sup>(5)</sup> tienen entre sus principales premisas, constituirse como un puente de conectividad para los avances y el continuo desarrollo del mundo, considerando las posibilidades reales de nuestros estados. Las metas de enseñanza deben ser cada vez más elevadas, pues educan a profesionales, maestros y doctores para todas las labores especializadas que se requieren en su ambiente, también forma técnicos que colaboren en los trabajos específicos que sean necesarios, realiza educación continua para el perfeccionamiento a lo largo de la vida de las personas, y difunde extensamente la cultura en la sociedad, generando un impacto directo en el desarrollo de la misma.

Desde la visión de Espinoza-Santeli,<sup>(6)</sup> las instituciones de educación superior en Latinoamérica tienen como primordiales objetivos sociales, el educar, moldear y transformar a los ciudadanos en verdaderos profesionales, todo esto por medio de las distintas generaciones y transferencia de conocimientos. Paralelamente la universidad tiene un marcado poder de influjo y afectación en el crecimiento de los estados que conforman este continente, donde los procesos formativos desarrollados en las aulas deben estar constituidos de teorías, conceptos, doctrinas, pero sobre todo se evidencie una perspectiva humanística, ética y comunitaria, la cual plasme un efecto positivo en lo individual y colectivo.

A nivel de Ecuador, entre los principales nudos críticos que han afectado y que actualmente repercuten el desarrollo progresivo de las instituciones de Educación Superior (IES), visto desde la postura de Oviedo-Rodríguez,<sup>(7)</sup> se pueden apreciar los siguientes fenómenos: insuficiente vinculación de las universidades y escuelas politécnicas con el medio externo, limitada calidad de la actividad académica universitaria, bajos niveles de gestión, escasos recursos económicos (financiamiento universitario), y finalmente, carencia de un sistema de rendición social de cuentas, además enfatiza la “debilidad estructural” de la universidad ecuatoriana.

Orozco-Inca *et al.*<sup>(8)</sup> en su abordaje sobre los diferentes retos a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior de Ecuador, destacan que los institutos superiores tecnológicos, las universidades y escuelas politécnicas de este país se encuentran destinadas a mejorar y evolucionar continuamente la calidad de sus resultados y procesos educativos. Todo esto sujetos al cumplimiento de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOR LOES), publicada en el año 2018, además de la normativa establecida por el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), siendo los máximos estatutos de la enseñanza de tercer y cuarto nivel.

Con estos antecedentes, y a manera de una breve panorámica retrospectiva, Govea-Robinzón<sup>(9)</sup> en su trabajo sobre el control interno en las actividades académicas de las universidades de Ecuador, como un requerimiento fundamental para alcanzar la calidad de la educación superior, destaca que en el año 2002 fue creado el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), vislumbrándose los primeros peldaños para un cambio sustancial y progresivo en las universidades ecuatorianas. Este organismo tenía entre sus objetivos prioritarios realizar las evaluaciones a las entidades educativas de nivel superior, esto relacionado con sus características y particularidades, tiempo de funcionamiento, forma de propie-

dad y cualquier otra peculiaridad que pudiera diferenciarlas, estableciéndose los primeros criterios diagnósticos estructurados sobre la calidad de formación universitaria.

Cañas-Leiton *et al.*<sup>(10)</sup> resalta que la evolución universitaria es trascendental para las distintas sociedades, pues es capaz de generar una serie de transformaciones en diversos ámbitos de los estados. Menciona además que, a partir del Gobierno de la Revolución Ciudadana del Presidente Rafael Correa en el año 2007, Ecuador experimentó un cambio radical dentro de su funcionamiento educacional, siendo posible visibilizar una reestructuración de todo el ensamblaje educativo, no solo en el plano de reglamentos y leyes, se evidenció una serie de modificaciones y evaluaciones a nivel de estudiantes y docentes.

En este marco referencial, el objeto del presente estudio plantea un resumen de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana hasta hoy en día. Se identifican los procesos y cambios estructurales generados en la docencia universitaria, los nodos críticos primarios que han afectado, y que actualmente repercuten el desarrollo progresivo de las Instituciones de Educación Superior (IES).

## MÉTODOS

En el presente trabajo el método de investigación aplicado se fundamentó en una exploración documental-bibliográfica, tal como lo propone Rubio *et al.*<sup>(11)</sup> quienes resaltan que este tipo de abordaje aporta a los procesos cognoscitivos de aprendizaje como elemento que permite conocer las realidades del entorno contemporáneo, esto desde una necesaria visión teórica referencial. Por otra parte, Del Pino<sup>(12)</sup> plantea que las exploraciones bibliográficas son excelentes estrategias para promover los procesos investigativos académicos. En lo referente al procedimiento de exploración documental, se siguieron las pautas planteadas por Barros-Bastidas *et al.*<sup>(13)</sup> quienes proponen en primer lugar establecer una búsqueda sistemática, y posteriormente la clasificación de la información seleccionada en base a las necesidades del investigador y su propuesta.

Para tal efecto se utilizaron las bases de datos: Scielo, Redalyc, Dialnet, Science.gov y EBSCO, debido a la directa relación existente entre la temática planteada y el elevado número de publicaciones registradas dentro de estos bancos de información. En lo que respecta al procedimiento de selección, se consideró únicamente el material bibliográfico publicado en un rango de los 5 últimos años. Las categorías de análisis que se aplicaron para el abordaje de esta exploración fueron: reformas universitarias en Ecuador, evolución de la educación superior en Latinoamérica, y propuestas y desafíos de la educación ecuatoriana. Las palabras clave para la

búsqueda fueron: Ecuador, reforma de la educación y universidad, para ampliar el campo de exploración se utilizaron los mismos criterios en idioma inglés.

Posterior a esta fase, se filtró toda la información publicada hasta antes del año 2017, además, se obvió todo tipo de estudios que, a pesar de tener pautas de relación con el tema explorado, mantenían tópicos distantes a la propuesta de análisis. Bajo estos parámetros de investigación, se obtuvieron 70 trabajos publicados con carácter científico, de los cuales se seleccionaron 31, debido a su directa correspondencia con el tema investigado.

## RESULTADOS

Existe un hecho muy marcado que impactó el desarrollo de la investigación y crecimiento de la Universidad en Ecuador, y se remonta al periodo de 1992, etapa en la cual el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnica (CONUEP) ejecutó un “diagnóstico” al sistema educacional, y mediante un informe de aproximadamente 800 páginas, el mismo que desapareció entre los documentos institucionales por presiones políticas, mostraba la realidad de las estructuras y procesos de formación educativa superior. Esta evaluación condensaba el alarmante deterioro de la excelencia académica durante los últimos 20 años, plasmando la inexistencia de una verdadera calidad o pertinencia de la “educación superior”, la elementalidad de equipamientos, la presencia de universidades sin antecedentes locales o regionales para su creación, ofertas internacionales educativas de muy dudosa procedencia, fraudes académicos, y la comercialización de títulos, hechos que destacan entre una muy extensa y variada lista de irregularidades.<sup>(14)</sup>

Siguiendo la secuencia planteada por Quindemil Torrijo *et al.*<sup>(15)</sup> existen algunos hitos que son esenciales para comprender el estado actual de la universidad ecuatoriana:

- El primero de ellos refiere a La Constitución del año 1998, donde se permitió a todas las instituciones educativas estatales el cobro de tarifas por los servicios brindados al alumnado, generando un limitado acceso educativo a la población que no disponía de recursos económicos, hecho que coincide con la crisis sudamericana a nivel universitario, y que se extendió hasta el 2006.
- Posteriormente en el año 2008 surge la nueva Carta Magna, y la Universidad se constituye como una estructura sin fines de lucro, cuya función se orienta al servicio público.
- En el año 2009 a través del Plan Nacional del Buen Vivir, es posible visualizar un incremento radical de los fondos del Estado canalizados hacia la educación superior. Sur-

gen además una serie de becas destinadas a la gratuidad de la educación pública.

- Hacia el periodo 2010 entra en vigencia La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), donde destacan 3 organismos estructurales, el primero refiere a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), la cual fue responsable de orientar las políticas nacionales a nivel educativo superior. Se sumó el Consejo de Educación Superior (CES), organismo que se encaminó a normar, sancionar irregularidades, y aprobar el surgimiento de nuevas carreras universitarias. La tercera entidad la constituyó el Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAASES), quien fue el responsable de evaluar y acreditar a las entidades de educación superior, además de regular la práctica profesional a los graduados.

Para Cevallos Soria *et al.*<sup>(16)</sup> algunos de los procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación superior ecuatoriana, que han tenido un impacto radical en la evolución de la misma a lo largo de la historia de este país, hasta la actualidad, inician a partir del año 2009, durante el mandato del Presidente Rafael Correa en la llamada “Revolución Ciudadana”. Transformaciones que han permitido visibilizar la evolución de los estándares de calidad, infraestructura, procesos de gestión interna y pertinencia.

La investigación planteada por Cabrera-Ortiz<sup>(17)</sup> también coincide que entre los años 2009 y 2010, se crean las primeras bases sólidas para un cambio en el sistema educativo superior de Ecuador, periodo en el cual se centró la atención del país, en la implementación de estrategias evaluativas para filtrar malos manejos dentro de las estructuras y procesos académicos, y a partir de ese momento, realmente germinan una serie de transformaciones que han permitido solidificar y expandir la educación superior ecuatoriana, la misma que aún requiere una serie de cambios, fortalecimientos y controles para su mayor desarrollo.

Complementando estos criterios, hacia el año 2009 existe un elemento que es exaltado por Iturralde-Durán<sup>(18)</sup> y refiere al Plan Nacional del Buen Vivir, pues comprende valiosas sugerencias desde la perspectiva de la política pública, con esta propuesta se logró promover elementos de protección social, integración y territorio, además de un elevado énfasis en la inclusión. A raíz de esta nueva realidad ecuatoriana se consolida el sistema educativo, se valora e identifica a todas las personas, enfatizando a los grupos de atención prioritaria, siendo uno de los mejores ejemplos, la serie de programas educacionales que se iniciaron en los centros de rehabilitación social de Ecuador, hecho que en el pasado fue totalmente olvidado.

Luego de estos procesos reformativos, en el año 2011 se promulga la Ley de Educación Intercultural (LOEI), la cual dio un giro positivo a nivel de derechos constitucionales, encaminó una verdadera integración educativa para las personas con discapacidad, derrumbó una serie de trabas para el aprendizaje, además, eliminó un gran número de marcadas discriminaciones culturales, lingüísticas, sexuales, tal como lo destaca en su investigación Clavijo-Castillo *et al.* <sup>(19)</sup>

Entre esta serie de reestructuraciones a las políticas nacionales y de educación superior, en el gobierno del año 2012, se implanta un nuevo método de acceso a las universidades públicas ecuatorianas. Montenegro Córdova *et al.* <sup>(20)</sup> señalan dentro de su investigación, que este procedimiento permitió cifras *record* de ingreso, sin embargo, la crítica más fuerte hacia aquel nuevo modelo se centró en el examen ENES (Examen Nacional para la Educación Superior). Con esta propuesta se crearon 6 tipos de bachilleres categorizados de acuerdo a sus puntuaciones, dicho modelo sirvió como filtro para el ingreso a la universidad, quedaron claros los estándares de meritocracia y logros, pero a la vez se generó que una infinidad de ecuatorianos no puedan optar por la carrera que eligieron, debido a no cubrir las puntuaciones planteadas, y provocó además la expansión de institutos de tercer nivel con muy dudosa oferta académica, precisamente conformados para dar cabida a quienes no podían ingresar a la universidad, o elegir su carrera de preferencia.

Ocampo <sup>(21)</sup> recalca que en el año 2012 se aprueba la Ley de Discapacidades, siendo un acontecimiento de suma importancia, pues este hecho generó un rol más activo del Ministerio de Educación, permitió crear las bases estructurales para que los niños y jóvenes con discapacidades, logren una integración al sistema educativo. Además, un aspecto determinante de esta ley, fue el derecho a la educación, lo cual encaminó al Estado a gestionar y garantizar que las personas con discapacidad, accedan, permanezcan y finalicen el Sistema Nacional de Educación, y el Sistema de Educación Superior.

Posteriormente hacia el periodo 2017-2021 se estructura el Plan Toda una Vida, el mismo que prioriza la responsabilidad del estado ecuatoriano para la promoción de la educación gratuita, pública y universal, además considera a la formación superior como un bien público, promotor del desarrollo en todas las esferas de la sociedad. La integración al nivel universitario, es planteada como un espacio para la consolidación integral de las personas, la cual debe ser mejorada en su calidad, acceso y cobertura. <sup>(22)</sup>

El 2 de agosto del año 2018 se publica la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOR LOES), Aristizábal-Mosquera <sup>(23)</sup> resume que el objetivo de esta

reforma fue solidificar el sistema educativo superior, permitir el total acceso a las universidades al grupo poblacional de bachilleres, para cumplir este objetivo, destacan modificaciones como: la consideración del expediente académico, procedencia y la situación socioeconómica, además del examen de ingreso. A estos elementos, se suma el impulso a nivel de becas, equidad de oportunidades, la creación de la Universidad Intercultural de Nacionalidades y Pueblos Indígenas, el reemplazo del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CES), y las nuevas responsabilidades delegadas a la Secretaría Nacional de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Con este breve pero concreto marco referencial que plantea los principales cambios acontecidos en la educación universitaria de Ecuador, los mismos que inician a partir de la presidencia del Economista Rafael Correa en el año 2007, Rueda-Castillo *et al.* <sup>(24)</sup> dentro de su análisis sobre la eficacia de la inversión y utilización de los recursos públicos destinados a universidades y escuelas politécnicas en Ecuador, subrayan que desde la aprobación de la Constitución de Montecristi en el año 2008, que otorgó obligatoriedad al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, inició un planteamiento sobre el "Buen Vivir", donde la educación, inclusión, equidad e igualdad, fueron los principales ejes de la política gubernamental.

De acuerdo a la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios, <sup>(25)</sup> la inversión ecuatoriana dentro de la educación ha fluctuado desde el año 2009, donde se registra un monto de 4,342 millones de dólares, para el año 2010 se incrementa a 4,507; en el 2011 nuevamente se eleva a 4,727; en el periodo 2012 crece a 4,643. Hacia el 2013 alcanza los 5,005 millones, posteriormente en el 2014 la cifra nuevamente es impulsada a 5, 216; para en el presupuesto estatal del 2015 disminuir a 4,999 millones. Siendo en el 2016 prácticamente el mismo porcentaje, y en el 2017 se consolida en 204 millones de dólares.

Gomez-Ponce <sup>(26)</sup> presenta en su trabajo investigativo, que en el lapso 2018 la universidad ecuatoriana recibió 1443,04 millones de dólares, para el año 2019 se redujo a 1,213; en el 2020 baja a 1,177; y en el periodo 2021 incrementa y cierra con 1286,75. Mientras que, para junio del 2022, el presupuesto contemplado para las escuelas politécnicas y universidades, fue recortado en 113 millones dólares. <sup>(27)</sup>

Rivera-Vásquez <sup>(28)</sup> dentro de su análisis investigativo sobre la década de educación gratuita en Ecuador, la cual entró en vigencia en el año 2008, resume que su efecto ha sido positivo hasta la fecha, pues ha permitido la incorporación de grupos minoritarios como los indígenas, mulatos, negros, montubios, se suma el acceso a sectores vulnerables como

las personas con discapacidades, individuos privados de la libertad, y sectores poblacionales con menores recursos económicos.

Desde la postura de Véliz-Briones, <sup>(29)</sup> específicamente en lo referente a la educación superior en Ecuador, plantea que la evaluación que se realiza a este sector educativo por parte de los organismos responsables, se lo ejecuta en base a criterios de: investigación, organización, vinculación con la colectividad, academia, y estudiantes. Sin embargo, no existe una definición concreta de los objetivos para alcanzar los parámetros evaluativos estructurados, ya que los indicadores son los resultados, y no los procesos que conllevan a las metas propuestas.

Por otra parte, Ruiz *et al.* <sup>(30)</sup> presenta a través de su estudio sobre los desafíos de la educación superior dentro de Ecuador, que el país ha evolucionado de manera gradual y con resultados visibles, alcanzando la construcción de un modelo de conocimiento-aprendizaje, con una mejorada planificación académica, integrando ejes de investigación científica, y acrecentando la vinculación de saberes con el entorno social, pero a la vez menciona, que se deben pulir los estándares de excelencia internacional a través de la trilogía: gestión universitaria, investigación y vinculación con la colectividad.

Finalmente, desde una óptica diferente, García-Flores *et al.* <sup>(31)</sup> en su trabajo analítico sobre la realidad del ingreso de sectores vulnerables a la educación superior en Ecuador, destacan que desde el año 2008 se ha dado un mayor énfasis a la educación desde una corriente de derechos humanos, donde se ha acrecentado la inclusión de diversas poblaciones de atención prioritaria, pero existen determinadas políticas de acceso y estabilidad que deben ser reevaluadas. Entre las críticas que plantean estos autores, sobresale el tema de la "meritocracia" como instrumento primordial de selección para el acceso a la universidad, el cual ha generado más exclusión y disparidad.

## Conclusiones

Entre los principales resultados del presente trabajo exploratorio documental-bibliográfico, es posible enfatizar que existió un periodo crítico para el desarrollo de la universidad ecuatoriana, y remonta al año de 1992, donde se realiza un diagnóstico al estado de la educación superior, la cual plasmó alarmantes datos sobre una serie de irregularidades y malos manejos de este sector. Posteriormente en el año de 1998, Ecuador enfrenta un retroceso dentro de la educación pública en todos los niveles, pues la Constitución de aquella época, permitió el cobro de aranceles al alumnado, restringiendo el acceso a sectores poblacionales de bajos ingresos económicos.

Se distingue que, en el año 2008 durante el periodo de la Revolución Ciudadana, surge la nueva Carta Magna, la cual devuelve el significado público a la educación estatal en toda la amplitud de sus esferas, la universidad es considerada como una estructura sin fines de lucro. Al siguiente año existe un factor determinante que se suma a todos los cambios planteados en bien de la educación, y lo constituye el Plan Nacional del Buen Vivir, pues promovió hasta el año 2021 elementos de protección social, enfatizó a los grupos de atención prioritaria, consideró a la persona en toda su expresión como ser humano, y permitió la inclusión de diversos sectores olvidados en el pasado, tomando un rumbo positivo la formación educativa de tercer y cuarto nivel.

A estos cambios implantados en Ecuador, se adhieren reformas que consolidaron la educación superior, facilitaron una cohesión educativa, eliminaron discriminaciones culturales, y, en definitiva, formaron parte complementaria del engranaje funcional del país, generaron un impulso al ensanchamiento paulatino de la inversión presupuestaria destinada a la enseñanza y crecimiento universitario, son los siguientes: La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES-2010), Ley de Educación Intercultural (LOEI-2011), Ley de Discapacidades (2012), Plan Toda una Vida (2017), Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOR LOES-2018).

Otro aspecto identificado dentro de la investigación, lo constituye el monto económico encaminado a la educación, el cual tiene un acrecentamiento desde el año 2009, alcanzando su máximo pico en el periodo 2017. En este contexto se menciona que, en el caso de la universidad, a partir del año 2018 hasta el presente, existe una disminución considerable de recursos destinados a la educación superior, siendo el presente 2022 un periodo crítico para Ecuador. Finalmente se concluye que ha existido un progreso muy marcado dentro de los procesos educativos a nivel universitario, sin embargo, existe una concordancia por parte de los autores investigados, en que faltan mejoras en la planificación administrativa académica, se deben colocar como metas los estándares de excelencia internacionales, y fundamentarse en 3 pilares: investigación, gestión, y vinculación con la colectividad. A esto se suma una urgente reestructuración de los procesos de ingreso a las universidades, pues las condiciones de meritocracia y el examen habilitante, han generado que muchos bachilleres queden fuera de las aulas universitarias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Impacto Académico - Educación Superior. Nueva York; 2022. 1p.
2. Licandro OD & Yépez Chisco, SL. La educación superior conceptualizada como bien común: el desafío propuesto por UNESCO. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria [Inter-

- net]. 2018 [citado 18 jul 2022];12(1):1-4. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162018000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162018000100003&script=sci_arttext)
3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Qué debe saber acerca de la educación superior. [Internet]. UNESCO. 2022 [citado 19 jul 2022]. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/education/higher-education/need-know>
  4. UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Revista Educación Superior en la Sociedad. [Internet]. 20 de agosto de 2019 [citado 22 jul 2022];9(2):97-113. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
  5. Rubio-Correa M. La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, y su Idea de Universidad Latinoamericana. Universidades. [Internet]. 2019 [citado 21 jul 2022];70(82):27-0. Disponible en: <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/57>
  6. Espinoza Santeli G & Guachamín Montoya, M. La responsabilidad social universitaria en Ecuador. Estudios de la Gestión [Internet]. 2018 [citado 21 jul 2022];(1):9-27. Disponible en: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/568>
  7. Oviedo-Rodríguez, M., Medina-León, A. & Carpio-Vera, D. El enfoque en procesos desde la planificación operativa en las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. [Internet]. 2017 [citado 21 jul 2022];5(1):1-4. Disponible en: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/251/425>
  8. Orozco Inca E, Jaya Escobar A, Ramos Azcuy. F. & Guerra-Breña, R. Retos a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador. Educación Médica Superior [Internet]. 2020 [citado 21 Jul 2022];34(2). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2268>
  9. Govea Robinzón EJ. El control interno en las actividades académicas de las universidades ecuatorianas. Retos [Internet]. 2017 [citado 22 jul 2022];1(1):57-71. Disponible en: <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/143>
  10. Cañas Leyton FO & Malo Toledo CF. La Educación Superior en Ecuador: Iniciativas de Transformación y Adecuación. Revista Científica de Investigación Actualización del Mundo de las Ciencias. [Internet]. 2019 [citado 22 jul 2022];2(1):772-87. Disponible en: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/54>
  11. Rubio JE & GleasonRodríguez MA. Implementación del aprendizaje experiencial en la universidad, sus beneficios en el alumnado y el rol docente. Revista Educación. [Internet]. 2020 [citado 23 jul 2022];44(2): Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184033>
  12. Del Pino Ordóñez M. Aprendizaje experiencial, interiorizar haciendo. Revista digital de educación y formación del profesorado. [Internet]. 2020 [citado 23 julio 2022];17(1):1-7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7689234>
  13. Barros Bastidas C & Turpo Gebera O. La formación en el desarrollo del docente investigador: una revisión sistemática. Revista Espacios. [Internet]. 2022 [citado 23 jul 2022];38(1):1-5. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n45/a17v38n45p11.pdf>
  14. Córdor Bermeo DCV. Nuevas tendencias de la educación superior. La transformación de la universidad ecuatoriana. Universidad y Sociedad [Internet]. 2017 [citado 24 jul 2022];9(3):139-44. Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/652>
  15. Quindemil Torrijo EM, Intriago Cedeño EM & Rumbaut León F. La educación superior en Ecuador en el periodo 2008-2016. Oportunidades para la Universidad Técnica de Manabí. Revista Cognosis. [Internet]. 2017 [citado 24 jul 2022];2(3). Disponible en: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/859/754>
  16. Cevallos Soria N & Romero Sandoval A. Mejoramiento de la calidad de la educación superior desde la comparación de estándares. Revista Innova. [Internet]. 2017 [citado 24 jul 2022];2(7):13. Disponible en: <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/223>
  17. Cabrera Ortiz FP. Evaluación y acreditación universitaria en el Ecuador. Antecedentes y contextualización regional. Revista Pucará. [Internet]. 2020 [citado 24 de julio de 2022];1(31):85-98. Disponible en: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/view/3396>
  18. Iturralde Durán CA. La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador. Alteridad. Revista de Educación. [Internet]. 2018 [citado 24 de julio de 2022];13(1):84-95. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467753858006>
  19. Clavijo Castillo RG & Bautista Cerro MJ. La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. Revista de Educación Alteridad. [Internet]. 2020 [citado 24 julio 2022];15(1):113-24. Disponible en: <https://alteridad.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/1.2020.09>
  20. Montenegro Córdova GB, Soria De Mesa BW, Cáceres Mena ME & Crespo Jareño JA. Impacto del examen del Sistema de Nivelación y Admisión (SNNA) en los estudiantes de primer semestre de la carrera de agronomía de la ESPOCH. KnE Engineering. [Internet]. 2020 [citado 25 jul 2022];1(1):421-45. Disponible en: <https://knepublishing.com/index.php/KnE-Engineering/article/view/6260/11631#info>
  21. Ocampo JC. Discapacidad, inclusión y educación superior en Ecuador: El caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa. [Internet]. 2018 [citado 24 jul 2022];12(2):1-6. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782018000200097](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782018000200097)
  22. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador. Nueva York; 2018. 1p.
  23. Aristizábal Mosquera D. Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior - Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas. [Internet]. Expertise. 2018 [citado 26 jul 2022]. Disponible en: <http://www.expertise.com.ec/ley-reformatoria-a-la-ley-organica-de-educacion-superior/>
  24. Rueda Castillo LM, Troya Terranova KT, Gaibor Gaibor YY & AcostaRoby MG. La Educación Superior un análisis desde la inversión y la utilización eficiente del gasto público en el Ecuador. Revista Científica Dominio de las Ciencias [Internet]. 2019 [citado 25 jul 2022];5(1):300-12. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7152626>
  25. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios). Ecuador no es el país que más invierte en edu-

- cación superior. [Internet]. Ecuador Chequea. 2018 [citado 25 jul 2022]. Disponible en: <https://www.ecuadorchequea.com/chequeo24ec-ecuador-no-es-el-pais-que-mas-invierte-en-educacion-superior/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Banco%20Mundial%2C%20Ecuador,se%20redujo%20a%204.999%20millones>
26. Gómez Ponce L. Dinero para la educación pública: discursos populistas y presupuestos de papel [Internet]. Plan V. 2022 [citado 26 jul 2022]. Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/dinero-la-educacion-publica-discursos-populistas-y-presupuestos-papel>
27. TeleSURtv.net. Estudiantes de Ecuador marchan en defensa de educación pública. [Internet]. TeleSURtv.net. 2022 [citado 26 jul 2022]. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/universitarios-ecuador-movilizacion-presupuesto-educacion-publica-20220609-0009.html>
28. Rivera Vásquez JI. A 10 años de la gratuidad en la educación superior en Ecuador: ¿Qué pasó con el acceso? [Internet]. 2019 [citado 26 de jul de 2022];(7):58-69. Disponible en: <https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/268>
29. Véliz Briones VF. Calidad en la Educación Superior. Caso Ecuador. Revista Científica Pedagógica Atenas. [Internet]. 2018 [citado 26 jul 2022];1(41):1-10. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055151011/478055151011.pdf>
30. Ruiz L, Torres Martínez G & García Céspedes D. Desafíos de la Educación Superior. Consideraciones sobre el Ecuador. Revista de la Universidad Internacional de Ecuador. [Internet]. 2018 [citado 27 de jul de 2022];3(2):8-16. Disponible en: <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/617>
31. García Flores DE, QuezadaLozada TC & Bejas Monzant M. Abordaje a la realidad de ingreso para grupos vulnerables a la Educación Superior en la República del Ecuador. Revista Polo del Conocimiento. [Internet]. 2020 [citado 27 julio 2022];5(12):1-15. Disponible en: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2691>

---

Recibido: 17/04/2022

Aprobado: 29/07/2022

---

#### Cómo citar este artículo

Tarqui-Silva LE. Síntesis de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana al presente. An Acad Cienc Cuba [internet] 2022 [citado en día, mes y año];12(3):e1228. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1228>

